

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE COMPRAS

No. ONAPI-DAF-CM-2023-0024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los señores: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, el **Lic. Cendic Blanco**, Enc. Administrativo la **Licda. Rosa V. Almonte**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo, la **Licda. Australia Pepín Cruz**, Responsable de Acceso a la Información (RAI), y el **Sr. Nacol López F**; Enc. De Compras. Siendo las diez (10:00), horas de la mañana, en uno de los salones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, ubicada en la Avenida Los Próceres No. 11, Santo Domingo, República Dominicana, Oficina Principal, a requerimiento del Enc. De Compras, de esta Dirección a los fines de levantar el acta de apertura de la compra menor **No. ONAPI-DAF-CM-2023-0024**, que lleva a cabo la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la: **Compra e instalación de baterías a 2 UPS marca EATON, con servicio de mantenimiento incluido a todo costo.**

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **Sr. Nacol López F**; quien informo que fueron recibidas cuatro (4) propuestas, una vez concluida la presentación el **Sr. Nacol López Feliz**, inmediatamente con la anuencia de los presentes dio lectura a la oferta de los proponentes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines.

Las propuestas fueron recibidas por el portal transaccional, físicas y por correo electrónicos, las recibidas físicas y por correo electrónico fueron introducidas al portal transaccional y no habiendo más propuestas se inició con la apertura según como se detalla a continuación:

- 1- RC TECHNOLOGY, SRL
- 2- Critical Power, SRL
- 3- Itcorp Gongloss, SRL
- 4- Metro Tecnología (METROTEC), SRL

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas, se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

Se observó que el proponente **RC TECHNOLOGY, SRL**, en el ÍTEM No. 1 (*Suministro e instalación de 40 baterías de ácido de plomo selladas, de potencia nominal de 12V 44AH para UPS Marca EATON, Modelo 9390 de 40 KVA. Incluir mantenimiento general.*) las características de las baterías (potencia y dimensiones) difieren de lo solicitado.

Se observó que el proponente **Critical Power, SRL**, en su oferta indica que la modalidad de entrega es de 6 a 8 semanas, y se solicita máximo 15 días.

Se observó que el proponente **Metro Tecnología (METROTEC), SRL**, en su oferta indica que la modalidad de entrega es de 4 semanas, y se solicita máximo 15 días.

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

C.A.B.C.

M.F. Lopez

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Por lo anterior a la propuesta de **RC TECHNOLOGY, SRL** solo se califica en el **ITEM No. 2 (Suministro e instalación de 32 baterías 12V 9AH para UPS Marca EATON, Modelo 9355 de 15 KVA. Incluir mantenimiento general.)**.

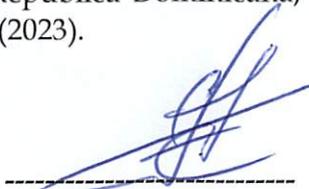
Las propuestas de los proponentes **Critical Power, SRL** y **Metro Tecnología (METROTEC), SRL**, no se admitirán ya que no cumplen en cuanto a la modalidad de entrega solicitada en los pliegos.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura siendo las once treinta minutos (11:30) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López Feliz**, me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y escuchando en la referida apertura de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.

Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



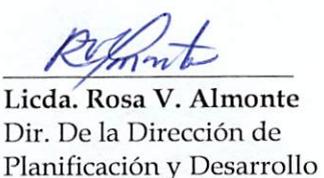
Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General.



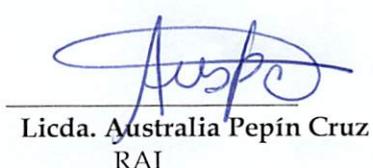
Nacol López Feliz.
Enc. De compras.



Lic. Cendic A. Blanco
Enc. Administrativo.



Licda. Rosa V. Almonte
Dir. De la Dirección de
Planificación y Desarrollo



Licda. Australia Pepín Cruz
RAI